

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 966

19 de febrero de 2010

Presentada por *el senador Arango Vinent*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Milagros “Millie” Santiago Marrero, en ocasión de que el Distrito de San Juan de los Hogares CREA de Puerto Rico, le dedica su Trigésima Entrega de Certificados de Reeducción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 1968, los Hogares Crea de Puerto Rico han colaborado en la labor de rehabilitación moral y social de los confinados y adictos; aportando de esta manera al bienestar del pueblo puertorriqueño. Actualmente, la fundación cuenta con 85 centros en toda la isla.

El domingo, 21 de febrero de 2010, Hogar CREA del Distrito de San Juan, celebra su Trigésima Entrega de Certificados de Reeducción. Cada año, dicha actividad es dedicada a aquellas personas que se han destacado y colaborado con la labor social que brinda dicha organización. En esta ocasión, el Hogar Crea del Distrito de San Juan le dedica la actividad al señor Rafael Ithier Natal y la señora Carmen Milagros Santiago Marrero.

Carmen Milagros Santiago Marrero, comenzó a laborar con los Hogares Crea para los años ‘70, cuando formó parte del primer Comité Timón del Hogar Crea de Naranjito. Allí compartió labores con quien es hoy su esposo y en aquel momento era el Director del Hogar Crea de Naranjito, el Sr. Benjamín Pintor y con quien ha procreado dos hijos: Javier y Calvin. Desde esa época, no ha cesado de aportar sus talentos a favor de dicha institución.

Millie, como se le conoce a Carmen Milagros, ha dirigido varios proyectos en la familia CREA. Entre estos, se destaca el Torneo Anual de Baloncesto del Distrito de Bayamón, el que

se ha celebrado ininterrumpidamente, por 17 años. Actualmente, es la Coordinadora de Actividades del Distrito de Bayamón.

Esta incansable servidora, ha estado presente en las diferentes etapas de la organización. Ha compartido los logros y ha brindado consuelo en los momentos difíciles. Carmen Milagros, cree en la filosofía de reeducación de Hogares Crea y así lo ha demostrado con sus actos.

El Senado de Puerto Rico desea reconocer la labor de servicio de esta ciudadana, quien ha aportado a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la
- 2 señora Carmen Milagros “Millie” Santiago Marrero, en ocasión de que el Distrito de San
- 3 Juan de los Hogares CREA de Puerto Rico, le dedica su Trigésima Entrega de Certificados de
- 4 Reeducción.
- 5 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, será entregada a doña
- 6 Carmen Milagros “Millie” Santiago Marrero el domingo, 21 de febrero de 2010 durante la
- 7 celebración de la Trigésima Entrega de Certificados de Reeducción.
- 8 Sección 3. – Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para
- 9 su divulgación.
- 10 Sección 4. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.